



**ACTA DE LA LXXXIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA,  
CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2018.**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 12:00 horas del día 31 de agosto del año 2018, en la Sala de Consejo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, sito en Calle La Escondida, número 34 de la Colonia Santa Fe, inicia la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, estando presentes la **Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma**, suplente del Mtro. José Víctor Guerrero González, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; la **Lic. Jéssica Pacheco Lozada**, suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortíz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Representante del Gobierno Federal; el **Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruíz**, Delegado de la SEP en Sonora y Representante del Gobierno Federal; el **Ing. Orlando Estrella Aguilar**, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Representante del Gobierno Estatal, el **Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán**, suplente del C.P. Mario Salcido Luján, Representante del Sector Productivo; el **Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega**, suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses, Representante del Sector Productivo; la **Mtra. Yolanda Ávila Martínez**, Comisaria Pública Ciudadana; el **C.P. José Jesús Cáñez Valdez**, Titular del Órgano Interno de Control; el **M.D. Amós Benjamín Moreno Ruiz**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

En el desahogo del punto I, la Mtra. Tato Palma, Presidente suplente de la H. Junta Directiva da la bienvenida y agradece a los presentes su apoyo y participación, a nombre del Mtro. José Víctor Guerrero González, pide al M.D. Amós Benjamín Moreno Ruiz haga la formal presentación y pase de lista de los miembros titulares y suplentes con su respectivo oficio de designación.

En el desahogo del punto II, la Mtra. Yolanda Ávila Martínez, Comisaria Pública Ciudadana, realizó la verificación, encontrando Quórum Legal para dar inicio a la presente sesión, por lo que la Mtra. Tato Palma confirma la legalidad del mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Antes de continuar, el M.D. Amós Benjamín Moreno Ruiz, Secretario de Actas y Acuerdos, solicita autorización a los integrantes de la H. Junta para que, a fin de desarrollar los temas previstos de la reunión, ingresen los Directores de Área y el personal técnico, para que brinden su apoyo, lo cual es aprobado después de someterse a votación.

En el desahogo del punto III, la Mtra. Lourdes Del Carmen Tato Palma dio lectura al orden del día. El M.D. Amós Benjamín Moreno Ruiz pidió autorización a la H. Junta para incluir la solicitud de acuerdo correspondiente a la autorización para la contratación de un despacho para gestión de la devolución del ISR, lo cual fue aprobado por los miembros de la H. Junta, solicitando entregar a cada uno de los miembros la información de respaldo del acuerdo que se va a integrar.

El orden del día fue aprobado, quedando de la siguiente manera:

### Orden del Día

I. Lista de asistencia.

- II. Declaratoria del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXXXII Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2018.
- V. Informe del Director General.
  1. Seguimiento de acuerdos.
    - Acuerdo 08.81.020318
    - Acuerdo 10.81.020318
    - Acuerdo 13.81.020318
    - Acuerdo 11.82.270418
  2. Informe Académico.
  3. Informe de Vinculación.
  4. Informe Financiero. (Estados Financieros al 30 de junio 2018)
  5. Informe del Programa de Infraestructura Educativa.
  6. Informe de Regularización de Terrenos.
  7. Informe del Cumplimiento de Metas del Programa Anual.
  8. Informe del Programa Anual de Adquisiciones de bienes y Servicios.
  9. Informe del Programa Anual de Obra Pública.

VI. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

VII. Informe del Órgano Interno de Control.

VIII. Propuesta de acuerdos y en su caso, aprobación.

1. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para realizar afectación a resultado de ejercicios 2012 y 2013, ya que por motivo de auditoría por parte del ISAF se observó que no se registró la depreciación de estos ejercicios.
2. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción VI del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos del Estado de Sonora se solicita autorización para la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2017 mismos ya que fueron revisados por el Comisario Público y dictaminados por el auditor externo.
3. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el 2do trimestre de 2018, por un total de \$11, 046,725.42.
4. Con base en el Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora, Artículo trigésimo cuarto, se solicita la aprobación para la contratación del despacho Grupo Corporativo Industrial del Valle, S.A. de C.V., previa autorización de la Consejería Jurídica del Estado, con el objetivo de solicitar en devolución saldos a favor de ISR de los ejercicios 2015 al 2018, de conformidad con las Reformas

a la Ley de Coordinación Fiscal, basado en que las Entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participaran al 100% de la recaudación que se obtenga del ISR que efectivamente se integre a la Federación. El estudio de mercado determina el rango de la comisión por estos servicios oscila entre el 20 al 25% sobre el monto objeto de la devolución.

- IX. Asuntos Generales.
- X. Lectura y ratificación de acuerdos
- XI. Clausura.

**Asimismo, en lo concerniente al punto IV del orden del día, la Mtra. Tato Palma, sometió a consideración de los miembros de la H. Junta, se omitiere la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de estar firmada por todos los miembros que en ella participaron y ya cuentan con ella en su carpeta de información, emitiendo todos los presentes su voto a favor.**

**En el desahogo del punto V, referente al informe del Director General, la Mtra. Tato Palma cede la palabra al M.D. Amós Moreno Ruiz para que inicie con el seguimiento de acuerdos, quien procede a informar que todos los acuerdos están al 100% atendidos. Con respecto al acuerdo 10.81.020318, sobre adquisición de 2 autobuses y una camioneta, mismo que quedó condicionado a recibir la autorización por parte de la Subsecretaría de Egresos, manifestó que no se recibió el oficio de autorización y se volvió a solicitar sin recibir respuesta. Actualmente se considera solventado, ya que se cuenta con la orden de pago y transferencia de la Secretaría de Hacienda.**

El C.P. José Jesús Cañez mencionó que existe una observación por parte del ISAF con respecto a este tema, ya que por normatividad se debe contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda, pero en vista de que ya se recibió la orden de pago, se tiene por atendido.

El M.D. Moreno Ruiz expresó que volverá a solicitar al Subsecretario emitir el oficio correspondiente, recomendando los miembros de la Junta que por la trascendencia del tema y con el fin de evitar observaciones, el acuerdo se presente en la siguiente sesión como atendido al 80%, mencionando que se volvió a solicitar la autorización a la Secretaría de Hacienda.

En cuanto al acuerdo 13.81.020318 la Comisaria Pública mencionó que en la junta pasada se hizo el compromiso de presentar la documentación de soporte sobre la aplicación del capítulo 4000, lo cual se da por cumplido, debido a que se dio la explicación y se hizo entrega de la documentación soporte, a los integrantes de la Junta.

El M.D. Amós Moreno expresó que el capítulo 4000 se refiere a las prestaciones que se otorgan al Sindicato. Normativamente se da la prestación, y ellos presentan la factura y puso como ejemplo el caso de la adquisición de uniformes, donde el sindicato emite un recibo del recurso entregado por el Colegio. El sindicato tiene la obligación de demostrar la correcta aplicación del recurso, en una auditoría, misma que actualmente se está realizando.



Expresó también que atendiendo a recomendación de los señores consejeros, en la siguiente sesión se presentará un documento con las prestaciones que se otorgaron, haciendo referencia a las cláusulas del contrato colectivo y la fecha de entrega de los recursos al sindicato.

La Comisaria preguntó sobre el acuerdo 12.82.270418, y cómo quedaron los tabuladores, ya que se había mencionado la posibilidad de una sesión extraordinaria para ver ese tema y se presentaría inclusive la plantilla autorizada.

Como seguimiento de este acuerdo, el M.D. Amós Moreno expresó que desde esa fecha se iniciaron los trabajos con la Subsecretaría de Egresos. Mencionó que actualmente se paga con el último tabulador autorizado en noviembre del 2015 y es lo único que se ha incrementado, que es lo aprobado por esta H. Junta. Hasta en tanto la Secretaría de Hacienda no instruya si ya se puede hacer la nivelación de sueldos, en algunos casos, y cuando concluyan las gestiones, se someterá a autorización de la H. Junta.

Continuando con el informe de labores, y atendiendo a la recomendación de la Comisaria Pública, el M.D. Amós Moreno cede la palabra al Director Académico, Mtro. Jorge Rascón Enríquez quien inició la presentación de los temas académicos y específicamente en cuanto al Departamento de Evaluación Educativa, durante los días 17 y 18 de abril de 2018, se llevó a cabo un taller para la elaboración de reactivos con la participación de 41 docentes; de igual manera informó sobre el examen departamental; en cuanto a Pasantías, se diseñaron 77 exámenes de este tipo, para las aplicaciones calendarizadas en los meses de junio y agosto; en Evaluación intersemestral, se generaron los exámenes de 240 asignaturas, para regularización de estudiantes con materias reprobadas; en el Departamento de Orientación Educativa y Tutorías, en el mes de abril de 2018 se llevó a cabo una reunión con 79 Tutores y Orientadores Escolares; el 17 de mayo se desarrolló el Taller Presencial de Construye T; se llevó a cabo la elaboración de Material Didáctico; en cuanto al Servicio Profesional Docente, para el semestre Agosto 2018 – Enero 2019, se convocaron 1,351 horas para profesionistas que deseen el ingreso laboral a CECyTE Sonora; por otra parte, 142 profesores con horas y/o plazas definitivas en el Colegio, sustentarán el examen de Desempeño Profesional Docente; en la anterior evaluación del Desempeño Profesional, es decir, en 2017, los profesores obtuvieron resultados por encima de todos los subsistemas de educación media superior.

RESULTADOS	2015	2016	2017
Excelente	4	5	4
Destacado	5	7	73
Bueno	91	55	60
Suficiente	84	41	27
Insuficiente	20	2	7
<b>TOTAL EVALUADOS</b>	<b>204</b>	<b>110</b>	<b>173</b>

**Total de evaluados  
487**



En referencia al tema de la evaluación docente, el M.D. Moreno Ruiz manifestó que el proceso de cambiar la mentalidad de los maestros es sumamente difícil. Puntualizó que en este momento es una ley vigente que se tiene que respetar. Se verán las causas de porqué hay docentes que no asistieron a la capacitación. Las sanciones que se señalan y los beneficios están vigentes. Destacó también que hasta este momento un solo docente no ha salido del Colegio derivado de la evaluación docente.

El Mtro. Antonio Zepeda Ruiz expresó que la evaluación es una obligación constitucional hasta en tanto no se modifique la Constitución.

La Mtra. Tato Palma puntualizó que la reforma no es la evaluación docente, es una modificación acorde con la educación en el mundo para que los jóvenes y niños de México estén al nivel de la educación de otros países y asegurar que tengan ciertas competencias. Expresó que no se ha dicho el mensaje tan claro. Se trata de contar con docentes capaces y capacitados para ser buenos docentes y tener buenos alumnos. En la capacitación que se está impartiendo a los maestros, se están mejorando las habilidades para la planeación didáctica argumentada de los maestros y armando equipos colaborativos de todos los maestros de la media superior.

El Mtro. Rascón continuó con su informe y en el tema de bibliotecas, mencionó que se convocó al Concurso: "Cartel para Leer", participando 18 Planteles, un EMSaD y un TBC, con un total de 124 carteles. En cuanto a laboratorios, se hizo un diagnóstico profesional en 20 laboratorios, arrojando los requerimientos siguientes: reposición total de equipos: \$31'255,620.00; en mantenimiento y reparación de equipos: \$6'904,685.00.

A continuación, el Lic. Lauro Grijalva, Director de Vinculación procedió a presentar el informe trimestral iniciando con la firma de convenio con DIF Sonora, para trabajar en temas de prevención para los jóvenes; el 26 de abril se realizó ceremonia de entrega de reconocimientos a los responsables de becas en los planteles del Colegio rompiendo record al ser el subsistema con mayor número de alumnos becados; el día 4 de mayo se llevó a cabo ceremonia protocolaria de firma de convenio con la Secretaría de Seguridad Pública, para prevención del delito con jóvenes; Durante el mes de mayo se llevaron a cabo las eliminatorias del "XI FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA Y 2018", en su etapa zona con la participación de 900 alumnos; en el mes de mayo de 2018; se llevó a cabo el "XI CONCURSO DE ESCOLTAS DE BANDERA INTER-CECyTE SONORA" en su etapa zona; los juegos Nacionales de la educación Media Superior, fueron sede la ciudad Pachuca, Hidalgo y Morelia, Michoacán, competencias que se llevaron a cabo los días del 17 al 25 de junio, y en las cuales CECyTES participó con la selección de atletismo, futbol femenino, béisbol, y softbol femenino, disciplinas que ganaron su pase a esta etapa al ganar las competencias estatales de COEDEMS al enfrentarse al resto de los subsistemas de la Educación Media Superior, donde también se llevaron el primer lugar en el medallero General; en el segundo trimestre se firmaron convenios con: Contadores Y Auditores Solís S.C., DIF Sonora, Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora. Presentó también un reporte de prestadores de servicio social del segundo trimestre:

REPORTE ACTUALIZADO DE PRESTADORES DE SERVICIO PERIODO ABRIL- JUNIO 2018

SUPERVISION ZONA - PLANTELES/EMS&D

	Dependencias, instituciones u organismos donde se presta el servicio social.						
	Gobierno Edo	H. Ayuntamiento	S. Educativo	S. Salud	Asistencia Social	Otros	
<b>Subtotales</b>	<b>174</b>	<b>216</b>	<b>2520</b>	<b>455</b>	<b>193</b>	<b>201</b>	<b>3759</b>
<b>Total Final</b>							<b>3759</b>

Acto seguido, se pide la intervención del C.P. Héctor Garavito Robles, quien procede a presentar el informe de avance financiero del segundo trimestre del año:

INGRESOS :

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL DE INGRESOS				% AVANCE
			ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO	
FEDERALES	393,822,762	378,170,241	40,851,637	34,735,974	33,003,232	195,365,724	52%
ESTATALES	317,773,110	357,685,736	21,860,971	27,688,530	52,529,840	175,403,488	49%
INGRESOS PROPIOS	69,378,340	69,378,340	5,418,843	1,800,527	6,768,384	47,617,451	69%
OTROS INGRESOS	-	-	622,266	620,872	497,987	2,670,367	
<b>TOTAL</b>	<b>780,774,212</b>	<b>805,234,317</b>	<b>68,553,717</b>	<b>64,845,903</b>	<b>92,789,243</b>	<b>421,057,010</b>	<b>62%</b>

EGRESOS:

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO				% AVANCE
			ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO	
SERVICIOS PERSONALES	691,516,580	701,951,685	50,065,088	51,124,565	64,401,527	306,400,297	44%
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,103,246	34,628,246	317,605	634,024	6,246,679	8,052,157	23%
SERVICIOS GENERALES	53,274,236	54,779,240	4,562,525	4,161,650	5,889,420	24,344,997	44%
TRANS. ASIG. SUB. Y OTRAS AYU.	200,000	1,330,000	-	-	291,708	491,708	37%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,680,150	3,246,150	4,683	-	1,566,000	1,570,683	48%
<b>TOTAL</b>	<b>780,774,212</b>	<b>795,935,321</b>	<b>54,949,901</b>	<b>56,920,239</b>	<b>78,395,335</b>	<b>340,859,843</b>	<b>43%</b>
<b>Variación: Ingreso - Gasto (\$)</b>			<b>13,603,816</b>	<b>8,925,664</b>	<b>14,403,909</b>	<b>80,197,166</b>	

En este punto la Comisaria Pública externa dudas con respecto a los egresos del mes de junio por \$1, 566,000 en la partida de bienes muebles e inmuebles, capítulo 5000 que se refiere a la adquisición de dos camiones, ya que observa que en el programa de adquisiciones de 2018 no se incluyó.

El C.P. Garavito explicó que la compra de los camiones no se logró concretar el año pasado ya que no se contaba con el recurso. En un acuerdo de la sesión anterior, se solicitó reintegrar al Estado, el Estado lo dio como ampliación y se tomó el recurso para darle suficiencia a la partida. Esta adquisición está contemplada en programa anual de adquisiciones del 2017. Es una adquisición concretada en 2018 del programa de inversión de 2017 y los camiones se entregaron en enero de este año.

Pasando al informe del área de planeación, el Lic. Arnoldo Molina Borboa procedió a presentar el informe correspondiente al segundo trimestre del año, iniciando con infraestructura y específicamente instalaciones y capacitación de talleres y laboratorios, se entregó mobiliario de aulas y oficinas administrativas. Estos son espacios nuevos con recursos 2016 construidos en 2017 y equipados en



2018. En cuanto al FAM 2015, 2016 y 2017 se distribuyó mobiliario para aulas nuevas. En el FAM 2018 fueron 6 planteles beneficiados y se hicieron 3 reintegros por 448 mil pesos aplicados en los planteles de San Luis Río Colorado, Golfo de Sta. Clara y Tierra Blanca. Los últimos dos rubros de recurso estatal directo 2018 y escuelas al 100 de 2016 y 2017 con lo que se pretende beneficiar a 5 planteles, solo que quien ejerce el recurso es ISIE y se nos informó que la Secretaría de Hacienda no ha radicado el recurso.

### INFORME DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

#### RESUMEN DE ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO

JUNIO DEL 2018

FONDO	Nº. DE PLANT.	INVERSIÓN TOTAL	PLANTELES PENDIENTES	OBSERVACIONES
FONDO CONCURSABLE 2016	25	\$87,732,706.00	Ninguno	Terminaron las etapas de entrega, instalación y capacitación de los talleres y laboratorios licitados. Igualmente se entregó el mobiliario y equipo para aulas y espacios administrativos. El ISIE prepara un adendum al convenio original para comprar con los saldos del mismo, el 20% de cada artículo licitado, según la ley.
FAM 2015, 2016 Y 2017	15	\$16,184,374.61	Ninguno	Distribución de mobiliario y equipo para aulas.
FAM 2018	6	\$4,857,410.38	Sta. Ma. Del Buáreje San Luis Río Colorado Golfo. Sta. Clara Hermosillo I Bacerac y Tierra Blanca	El Fondo recibió un segundo y un tercer reintegro, producto de la potenciación del mismo por \$222,640.65 y \$225,782.78 respectivamente, haciendo un incremento total de \$448,423.43, aplicados principalmente en San Luis Río Colorado, Golfo de Santa Clara y Tierra Blanca
ESTATAL DIRECTO 2018	12	\$22,483,500.00	12	Inversión ratificada a ISIE, bajo el oficio No. DG-0270/2018, de fecha 11 de abril de 2018.
ESCUELAS AL 100, 2016 Y 2017	2	2,937,082.00	2	Inversión ratificada a ISIE, bajo el oficio No. DG-0338/2018, de fecha 03 de mayo de 2018.
	3	5,615,882.00	3	

En relación a regularización de terrenos presentó el siguiente informe, donde se muestra que se logró regularizar un EMSAD y mencionó que en el 2015 se tenían un 47% regularizados y a la fecha se llegó a 65% de avance.

### INFORME DE REGULARIZACIÓN DE TERRENOS

Modalidades	Cantidad	Regularizados	Por Regularizar	Porcentaje
Planteles	29	22	7	75.9%
EMSaD	20	10	10	50.0%
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>32</b>	<b>17</b>	<b>65.3%</b>

**Registro Agrario Nacional presentó avances en la regularización de siguientes Planteles:**

- Plantel Esperanza ya tiene el documento del dominio pleno, por lo que se hacen trámites para registrarlo en Catastro Municipal de Cajeme.
- Los contratos de donación de los terrenos de los planteles Cajeme y El Júpare permanecen en oficinas del ejecutivo.
- El RAN, ya tiene el título de Quiriego, solo se busca el momento para entregarlo a la autoridad correspondiente.
- Plantel Plutarco Elías calles. Trámite ante la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado.
- Plantel Miguel Alemán. Trámite ante el Secretario del H. Ayuntamiento de Hermosillo.

En cuanto al cumplimiento de metas, presentó el siguiente avance, aclarando la justificación de la variación de las mismas: En el caso de la Dirección Académica: Supervisar la aplicación del Programa de Padres Proactivos y Construye T; en la Dirección de Vinculación: Realizar las gestiones necesarias para formalizar los vínculos del Colegio con instituciones académicas gubernamentales y del sector productivo; en cuanto al Órgano Interno de Control: Realizar la evaluación del desarrollo administrativo y control interno.

**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA ANUAL.**

DESCRIPCION	No. ACCIONES	METAS											
		ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO			% AVANCE FISICO		
				1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	ACUMULADO	TRIMESTRAL		ANUAL
											1er. TRIM.	2do. TRIM.	
DIRECCIÓN GENERAL	3	20	20	5	5	5	5	5	5	10	100.00	100.00	50.00
DIRECCIÓN ACADÉMICA	19	62	62	15	19	15	13	15	20	35	100.00	105.26	56.45
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	11	51	51	13	13	11	14	13	14	27	100.00	107.69	52.94
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	7	62	62	17	15	15	15	17	15	32	100.00	100.00	51.61
DIRECCIÓN FINANCIERA	2	36	36	7	11	9	9	7	11	18	100.00	100.00	50.00
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	5	26	26	6	7	6	7	6	7	13	100.00	100.00	50.00
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	2	31	31	8	7	8	8	8	8	16	100.00	114.29	51.61
PLANTELES	1	2	2	1	-	1	-	1	0	1	100.00	0.00	50.00
COORDINACIÓN DE ZONA	1	4	4	1	1	1	1	1	1	2	100.00	100.00	50.00
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>294</b>	<b>294</b>	<b>73</b>	<b>78</b>	<b>71</b>	<b>72</b>	<b>73</b>	<b>81</b>	<b>154</b>	<b>100</b>	<b>103.85</b>	<b>52.38</b>

A continuación el Lic. Octavio Hilton, Director Administrativo, inició entregando a los miembros de la H. Junta Directiva la documentación de soporte sobre el destino final del vehículo dado de baja, consistente en la baja contable, las bases de la subasta, el acta de fallo de la subasta, la baja de las



placas, las propuestas y la persona que ganó, la ficha de depósito de pago y la carta de recepción del mismo, correspondiente al Acuerdo 08.81 020318, autorizado por unanimidad en la LXXXII Junta Directiva. Esta información se anexa a la presente acta.

Con respecto al informe de obra pública, presentó el siguiente informe del segundo trimestre con un avance del 97%. Mencionó que actualmente se está trabajando en un programa emergente para atender algunos planteles colapsados, sobre todo en cuanto a temas eléctricos y aires acondicionados.

CAPÍTULO	OBRA/SERVICIO	PARTIDA	EGRESOS APROBADO ANUAL	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO	% AVANCE POR PARTIDA
<b>OBRAS PÚBLICAS:</b>						
<b>3000</b>	Servicios e Instalaciones Eléctricas de planteles	626,000	787,613	786,672	100%	626,000
	Mantenimiento y conservación del edificio de Dirección General	23,152	81,163	58,002	71%	23,152
	Mantenimiento y conservación de edificios de planteles	450,000	934,841	889,254	95%	450,000
	Instalaciones realizadas en el edificio de Dirección General y Planteles	296,325	1,049,544	1,045,938	100%	296,325
	<b>TOTAL</b>					<b>\$2,779,867</b>

De igual manera, presentó el informe del segundo trimestre del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

CAPÍTULO	EGRESOS APROBADO ANUAL	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO	AVANCE ANUAL
2000	34,103,246	34,624,111	8,048,026	23%
3000	53,274,236	54,779,240	24,344,997	44%
4000	200,000	1,330,000	491,708	37%
5000	1,680,150	3,246,150	1,570,683	48%
<b>AVANCE TOTAL</b>				<b>37%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$89,257,632</b>	<b>\$93,979,501</b>	<b>\$34,455,415</b>	

\*Fuente: Dirección de Finanzas, Portal de Transparencia de CECyTES

En lo que respecta al punto VI, la Mtra. Lourdes Tato Palma cede la palabra a la Profa. Yolanda Ávila quien procedió a presentar el informe de sus funciones de vigilancia y evaluación, dentro del programa de Trabajo asignado para al segundo trimestre del 2018, que consistió en verificar que se incluya en el Portal de Transparencia la información que se indica, asegurando su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

La Comisaria Pública destacó que la información pública básica contenida en la página del Colegio ha obtenido un importante cumplimiento:

Ley General de Transparencia	96.19%
Ley Estatal de Transparencia	98.26%



Informó que la entidad cuenta con Manual de Organización, Reglamento Interior, Manual de Trámites y Servicios, mismos que están en proceso de actualización, destacando la importancia de actualizarlos permanentemente, para que estén acorde con las funciones reales y normatividad vigente. Se deberá incluir en el reglamento interior lo que corresponde a los dispuesto en la Ley de Educación, Ley de Servicio Profesional Docente, Ley de Transparencia y lo dispuesto en el Manual Administrativo del Marco integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, asimismo, se deberá contar con un sistema de control interno y administración de riesgos.

En cuanto al área de Recursos Humanos, expresó que los trámites de altas y bajas de personal se efectúan en forma oportuna, pero en algunos casos no de forma adecuada, específicamente en el caso de los docentes quienes deben de cumplir con un perfil, primero establecido en el Decreto de Creación y actualmente por la Ley del Servicio Profesional Docente, en concordancia con la Ley General y la Ley Estatal de Educación.

En ese sentido, la entidad está implementando un software integral de servicios personales e integración de nómina, que se adquirió para mejorar el control institucional que permitirá administrar la información generada en las áreas de control escolar, gestión académica, recursos humanos, planeación educativa, área financiera y cursos en línea, entre otros. Expresó que la elaboración de historiales académicos de docentes le parece muy positivo para ver el perfil de los maestros, ya que la ley de educación lo exige, buscando la calidad educativa. Cree importante esta acción y felicita al área académica por estar trabajando en este rubro.

En el tema de acciones de vigilancia, manifestó que da seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones de Órgano de Gobierno y a las observaciones que presentan los entes fiscalizadores y su solventación.

Sugiere a la entidad establecer un programa de control interno que ayude a mejorar la administración y operación de las funciones de las unidades administrativas; asimismo, propone a la Junta Directiva las modificaciones a la organización académica y administrativa necesaria para el buen funcionamiento del Colegio, como lo establece del Decreto de Creación.

En el **desahogo del punto VII**, se disponen a escuchar el informe del titular del Órgano Interno de Control, C.P. José Jesús Cádiz Valdez, quien presenta el estatus de observaciones de los diferentes entes fiscalizadores al 30 de junio de 2018.

Ente Fiscalizador	2018	2017	2016
Secretaría de la Contraloría General	02	06	06
Comisión de Planeación y Evaluación	09	40	36
Comisión de Planeación y Evaluación	0	31	33
Comisión de Planeación y Evaluación	09	09	3



El C.P. Cañez informó que el estatus de auditorías del Órgano Interno de Control para el 2016 se tienen 3 observaciones para 2016; nueve para el 2017 y nueve para el 2018; al mes de junio de este año. Por parte del ISAF se tuvieron 23 hallazgos de los cuales se solventaron 16 y quedan 7 pendientes, de estas siete en este momento quedan 3 de las cuales se solventarán 2 en esta junta y quedaría 1 que ya se está trabajando sobre cuotas del ISSSTESON. Por parte de la Secretaría de la Función Pública, se tienen 5 observaciones de 2016 y 7 del 2017, aclara que ya fueron atendidas por la entidad. Por parte de la Auditoría Superior de la Federación, al mes de junio, estaba en proceso los resultados de la misma. En cuanto al despacho externo se presentaron 12 observaciones y continúan en ese estatus ya atendidas por parte de la entidad.

A continuación, los Señores Consejeros, por unanimidad, dieron por presentado el Informe de la Comisaría Ciudadana así como el informe del Titular del Órgano Interno de Control y se continúa con el siguiente punto.

**Pasando al punto VIII sobre propuesta de acuerdos:**

**En el punto 1.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para realizar afectación a resultado de ejercicios 2012 y 2013, ya que por motivo de auditoría por parte del ISAF se observó que no se registró la depreciación de estos ejercicios.

El Ing. Orlando Estrella solicitó que en la siguiente sesión se incluya la información de soporte previamente en la carpeta.

La Mtra. Tato Palma hizo la recomendación de que se verifique el soporte de los acuerdos, que estén incluidos en la carpeta, lo que permitirá tomar las mejores decisiones de la Junta.

De igual manera, la Comisaria pidió apegarse al reglamento de sesiones del órgano de gobierno y anexar en la carpeta la documentación de soporte de todos los acuerdos.

El acuerdo fue aprobado con la salvedad de contar con la validación de la Secretaría de la Contraloría.

**Pasando al punto 2.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción VI del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos del Estado de Sonora se solicitó autorización para la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2017 mismos ya que fueron revisados por el Comisario Público y dictaminados por el auditor externo.

La H. Junta pidió señalar que fueron revisados por el Comisario Público y dictaminados por el despacho externo y agregar que son preparados adecuadamente y presentan 12 observaciones y 2 salvedades que están siendo atendidas por la entidad.

A continuación **en el punto 3.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el 2do trimestre de 2018, por un total de \$11,046,725.42.

El M.D. Amós Moreno Ruiz manifestó que en una sesión anterior se aclaró por parte de la representante de Hacienda, que no era necesario solicitar autorización cuando se tratara de transferencias dentro del mismo capítulo.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con la recomendación del representante de la Secretaría de Hacienda de que se solicite por escrito y que se cuente con la respuesta mediante oficio.

Continuando con el **punto 4.-** Con base en el Acuerdo por el que se Emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado de Sonora, Artículo trigésimo cuarto, se solicitó la aprobación para la contratación del despacho Grupo Corporativo Industrial del Valle, S.A. de C.V., previa autorización de la Consejería Jurídica del Estado, con el objetivo de solicitar en devolución de saldos a favor de ISR de los ejercicios 2015 al 2018, de conformidad con las Reformas a la



Ley de Coordinación Fiscal, basado en que las Entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participaran al 100% de la recaudación que se obtenga del ISR que efectivamente se integre a la Federación. El estudio de mercado determina el rango de la comisión por estos servicios oscila entre el 20 al 25% sobre el monto objeto de la devolución.

Los miembros de la junta aprobaron el acuerdo, pidiendo agregar que se deberá contar con la validación de la Consejería Jurídica del Estado y autorización de la Secretaría de Hacienda del Estado. Y que en la siguiente sesión se informen los resultados de la gestión.

**En el punto N° IX.-** la Mtra. Tato Palma preguntó sobre algún tema que exponer en asuntos generales, expresando el M.D. Moreno Ruiz su interés en informar a la H. Junta que el Colegio se encontraba emplazado a huelga y las pretensiones del sindicato eran sumamente altas, de aproximadamente 61 millones de pesos; comentó que finalmente se llegó a un acuerdo y se firmó la revisión salarial misma que tendrá un costo anual de alrededor de 500 mil pesos, beneficiando a 1,300 trabajadores; quedó condicionada a los incrementos que la federación establezca, y mencionó que estas prestaciones son retroactivas al 1° de febrero de 2018.

El documento se les hará llegar a los miembros de la H. Junta y la tabla comparativa de lo que se solicitó y lo que fue aprobado. Destacó que en la firma estuvo presente el Secretario de Gobierno, Lic. Miguel Pompa Corella y el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo.

**En el punto No. X,** Se da lectura a los acuerdos, finalmente ya discutidos y ratificados, quedando de la siguiente manera:

Blank lined area for minutes, with handwritten initials on the right side: a circled 'A', 'A', 'SE', and a vertical line.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a blue scribble, a blue signature, a black signature, a brown signature, and a vertical line.



**RESUMEN DE ACUERDOS  
SESION ORDINARIA LXXXIII DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**Acuerdo 01.83.310818.-** De conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Acuerdo 02.83.310818.-** De conformidad con el Artículo 12, Fracción III del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el orden del día, con la modificación para incluir la solicitud de acuerdo correspondiente a la gestión para la devolución de impuestos.

**Acuerdo 03. 83.310818.-** De conformidad con el Artículo 12, Fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el día 27 de abril de 2018.

**Acuerdo 04. 83.310818.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se da por presentado el Informe del segundo trimestre 2018 del Director General consistente en: Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores; Informe Académico, de Vinculación, Financiero (Estados financieros al 30 de junio de 2018), el del Programa de Infraestructura Educativa, el de Regularización de Terrenos, el del Cumplimiento de metas del Programa Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el del Programa Anual de Obras Públicas. Asimismo, se dan por presentados el informe de la Comisaria Pública, así como el informe del Titular del Órgano Interno de Control.

**Acuerdo 05. 83.310818.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos del Estado de Sonora, se autoriza por unanimidad, realizar afectación a resultado de ejercicios 2012 y 2013, ya que por motivo de auditoría por parte del ISAF, se observó que no se registró la depreciación de estos ejercicios. Lo anterior con la salvedad de recibir la validación por parte de la Secretaría de la Contraloría. De igual manera se incluirá la documentación de soporte en el acta.

CONCEPTO	VARIACION
Resultado del Ejercicio 2012	\$85,694.00
Resultado del Ejercicio 2013	\$3,384,973.00
Total	\$3,470,666.00

LXXXIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de CECyTES  
Agosto 31 de 2018.

**Acuerdo 06. 83.310818.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción VI del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos del Estado de Sonora se aprueban, por unanimidad, los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2017, mismos que fueron revisados por el Comisario Público y dictaminados por el auditor externo, quien considera que son preparados adecuadamente, señalando que presentan 12 observaciones y 2 salvedades que deberán ser atendidas.

**Acuerdo 07. 83.310818.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza, por unanimidad, la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el 2do trimestre de 2018, por un total de \$11,046,745.42, debiendo informar a la Secretaría de Hacienda estos movimientos presupuestales.

CAPITULO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
1000	3,499,237.88	- 3,499,237.88
2000	2,289,402.00	- 2,289,402.00
3000	5,253,421.54	- 5,253,421.54
5000	4,684.00	- 4,684.00
<b>TOTAL</b>	<b>11,046,745.42</b>	<b>- 11,046,745.42</b>

**Acuerdo 08.83.310818.-** Con base en el Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora, Artículo trigésimo cuarto, se aprueba por unanimidad, la contratación del despacho Grupo Corporativo Industrial del Valle, S.A. de C.V., previa validación de la Consejería Jurídica del Estado y autorización de la Secretaría de Hacienda, con el objetivo de solicitar la devolución de saldos a favor de ISR de los ejercicios 2015 al 2018, de conformidad con las Reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, basado en que las Entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán al 100% de la recaudación que se obtenga del ISR que efectivamente se integre a la Federación. El estudio de mercado determina que el rango de la comisión por estos servicios oscila entre el 20 al 25% sobre el monto objeto de la devolución.

~~Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma,  
Suplente del Mtro. José Víctor Guerrero  
González, Encargado del Despacho de la  
Secretaría de Educación y Cultura,  
Presidente de la H. Junta Directiva.~~

Ing. Orlando Estrella Aguilar,  
Suplente del C.F. Raúl Navarro Gallegos,  
Secretario de Hacienda.  
Representante del Gobierno del Estado.

LXXXIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de CECyTES  
Agosto 31 de 2018.

LXXXIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES  
Agosto 31 de 2018.



Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz,  
Delegado Federal de la SEP en Sonora,  
Representante del Gobierno Federal.

Lic. Jésica Pacheco Lozada,  
Suplente del M.C. Enrique Gerardo  
Macedo Ortiz, Coordinador de  
Organismos Descentralizados Estatales  
de los CECyTE's, Representante del  
Gobierno Federal.

Lic. Marco Antonio Cabrerías Beltrán,  
suplente del C.P. Mario Salcido Luján,  
Representante del Sector Productivo

Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega,  
Suplente del  
Sr. Nikita Kiriakis Georgouses,  
Representante del Sector Productivo

Mtra. Yolanda Ávila Martínez,  
Comisaria Pública Ciudadana.

C.P. José Jesús Cárnez Valdez,  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo.

M.D. Amós Benjamín Moreno Ruíz,  
Director General de CECyTES,  
Secretario de Actas y Acuerdos.

LXXXIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de CECyTES  
Agosto 31 de 2018.


3

LXXXIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES  
Agosto 31 de 2018.

16



Posteriormente, al pasar al punto XI, último del orden del día, la Mtra. Tato Palma cede la palabra a la Lic. Jesica Pacheco, quien da por clausurada la sesión y agradece la participación de los miembros de la H. Junta Directiva, siendo las 15:20 horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho y firman el acta correspondiente los integrantes de la H. Junta, que en ella han participado.



Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma,  
Suplente del Mtro. José Víctor Guerrero  
González, Encargado del Despacho de la  
Secretaría de Educación y Cultura, Presidente de  
la H. Junta Directiva



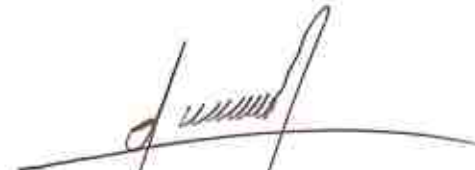
Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz,  
Delegado Federal de la SEP en Sonora,  
Representante del Gobierno Federal.




Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán, suplente  
del C.P. Mario Salcido Luján,  
Representante del Sector Productivo




Mtra. Yolanda Ávila Martínez,  
Comisaria Pública Ciudadana.



Ing. Orlando Estrella Aguilar,  
Suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos,  
Secretario de Hacienda  
Representante del Gobierno del Estado.



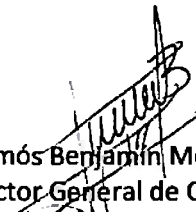
Lic. Jéssica Pacheco Lozada,  
Suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz,  
Coordinador de Organismos Descentralizados  
Estatales de los CECyTE's, Representante del  
Gobierno Federal.



Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega,  
Suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses,  
Representante del Sector Productivo



C.P. José Jesús Cádiz Valdez,  
Titular del Órgano Interno de Control.



M.D. Amós Benjamín Moreno Ruíz,  
Director General de CECyTES,  
Secretario de Actas y Acuerdos.